

05 DE DICIEMBRE DE 2024.

DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN.

PARTIDO MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia diputado presidente, mesa directiva, compañeras, compañeros, pueblo de Chiapas y personas ciudadanas interesadas en lo que sucede en nuestro Estado, medios de comunicación. El municipio es la base de la sociedad, es la célula de nuestro Estado, es la autoridad con mayor demanda; pero con el menor presupuesto para resolver sus necesidades el gobierno municipal es el más cercano a la gente, el primer respondiente, es quien sabe, conoce y entiende los problemas, así como las necesidades de la ciudadanía y en consecuencia la Administración Pública Municipal tiene que ser eficaz y eficiente en atención de las demandas del día a día de sus habitantes, a las y los ciudadanos le importan los grandes problemas y su solución, le interesa, cómo está la economía nacional e internacional, la importación, la exportación, hasta la inflación, claro que está interesado en los temas de relevancia, pero les voy a decir, cuál es su verdadera preocupación en su día a día, que su calle esté iluminada, que tenga agua potable y alcantarillado, la producción de la tierra, que su ganado crezca y se engorde, la recolecta de la basura, esos son los asuntos que le impactan de manera directa en el bienestar de los ciudadanos y las ciudadanas, y que se pueden resolver con mayor rapidez si tenemos servidores públicos con capacidades adecuadas y con las competencias necesarias para hacerlo porque no es solamente la cantidad de lo que tienes, sino la habilidad de aprovecharlo de manera eficiente lo que marca la diferencia y vaya que les puedo decir, que si se puede marcar la diferencia, profesionalizar el servicio público municipal, significa que cada decisión, que cada peso invertido y cada acción emprendida estén respaldados por el conocimiento, la capacidad y el compromiso de quienes sirven al pueblo, como ha dicho nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, el desarrollo no se mide en números, sino en la calidad de vida de nuestra gente, la reforma tiene como objetivo establecer un marco normativo que fortalezca la profesionalización y certificación del personal municipal, asegurando que las personas que desempeñan funciones claves dentro de los ayuntamientos cuenten con las competencias necesarias para garantizar una administración que responda a las verdaderas demandas ciudadanas, debemos entender que la capacitación no es un gasto, es la inversión más poderosa para

transformar nuestros municipios en motores de desarrollo, por eso, esta reforma exige que cada servidor público municipal tenga como requisito para formar parte de él, desde puestos claves como el director de obras públicas, el oficial mayor, las instancias de juventud, hasta el tesorero cuenten con certificaciones y formación en administración pública. Esto no es una simple formalidad, es garantizar que quienes sirven a la ciudadanía tengan las capacidades necesarias para hacerlo porque el pueblo de Chiapas, ya no está para improvisaciones estamos ya cansados, necesitamos personas preparadas que realicen su encargo con excelencia porque ya no deben de pasar por ningún círculo de aprendizaje porque cuando ya aprendieron lo suficiente en los primeros dos años, al tercero, ya van de salida, eso ya no merece el pueblo de Chiapas, la nueva era de nuestro Estado, ha iniciado como bien lo dice nuestro Gobernador Electo Eduardo Ramírez, la política debe ser la herramienta que libere a las comunidades del rezago, esta reforma es esa herramienta, esta reforma va a permitir profesionalizar a los servidores públicos con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales o comúnmente lo conocemos, conocer quien a través del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, llevarán a cabo esta gran encomienda a quien por cierto, estoy segura quien encabeza este instituto llevará a fortalecerlo y a capacitar a todos nuestros municipios, esta reforma también pretende actualizar el concepto del Plan Municipal de Desarrollo, busca elevar la calidad de vida de sus habitantes mediante políticas públicas que permitan lograr los objetivos de la agenda 20-30, para el desarrollo sostenible, de igual manera les quiero decir, que no hay reforma que se lleve a cabo si no existe presupuesto, por eso también esta reforma le da la oportunidad del 2% a los municipios de hacer uso de sus programas como el FAIS, como el Fondo para la Infraestructura Social Municipal también, y algo muy importante que se les dará y se les implementará a los municipios para que se instaure la guía consultiva de desempeño municipal, esta guía nos permitirá desde el Congreso del Estado, poder medir el desempeño de las políticas públicas porque como ustedes saben lo que no es medible, no es perfectible. Celebro como presidenta de la Comisión de Planeación para el Desarrollo, pero celebro más aún como chiapaneca que esta capacitación y asesoría se vaya a llevar a cabo como una obligación, les sorprendería saber que al día de hoy en el 2024, aún existen en nuestros municipios algunos que no tienen instaurados sus bandos de gobierno, sus reglamentos municipales y su marco normativo básico para echar a andar las actividades principales de los municipios, les quiero compartir también que si queremos municipios fuertes, debemos dotarlos de recursos y de capacidades para que puedan diseñar las verdaderas políticas públicas, sabemos de las realidades en los diversos 124 municipios, a pesar de que vivimos en un mismo Estado, por eso exhorto a los presidentes y a las presidentas municipales que lleven a cabo sus planes municipales de desarrollo, como lo logró y lo está

realizando nuestro Gobernador Electo Eduardo Ramírez, con esfuerzo, con diálogos por la transformación, escuchando a los sectores, pero principalmente atendiendo a la ciudadanía. Yo por eso, como mi bancada de morena, vamos a votar a favor de esta verdadera transformación les pido que si queremos un municipio fuerte, que si queremos un Estado fuerte, necesitamos elevar el nivel de competencia de nuestros servidores públicos, por ello, la Fracción Parlamentaria de morena, dará su voto a favor, les pido que se sumen a esta transformación, porque un Chiapas fuerte, comienza con municipios fuertes. Muchas gracias.